

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperacion  
Internacional

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>0</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	0
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>42.248.204</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	252.001
b.1) De la Junta de Andalucía	252.001
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	41.996.203
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>3.271.297</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.570.543
b) Cargas sociales	700.754
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>38.976.907</b>
a) Servicios exteriores	667.826
b) Tributos	23.075
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	38.286.006
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>244.183</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>244.183</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	244.183
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperacion  
Internacional

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>42.492.387</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>42.492.387</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperacion  
Internacional

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>111.908</b>
I. Inmovilizado Intangible:	61.908
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	61.908
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	50.000
1. Terrenos y construcciones	25.000
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	25.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>111.908</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>111.908</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	111.908
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>111.908</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<b>MEMORIA PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2014. P.E.C. 3</b>	
<p>Mediante Ley 2/2006, de 16 de mayo, se creó la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), como Entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la entonces Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la Agencia tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Y de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos, la AACID desarrollará y aplicará la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno andaluz.</p>	
<p>El Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, aprobó el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACODE), que ha constituido el instrumento de planificación de la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el Desarrollo durante su período de vigencia (2008-2011). En él, y de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo se definieron los objetivos, las prioridades y los recursos financieros indicativos para este período.</p>	
<p>El Decreto 1/2008, de 8 de enero, aprobó los Estatutos de la AACID, estableciéndose en su Disposición Adicional Primera que la AACID tendrá la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 54.2b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p>	
<p>En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, se atribuyen a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales las competencias que en materia de ayuda y cooperación al desarrollo tenía atribuidas la Consejería de la Presidencia, adscribiéndose a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a aquella, y mediante el Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales se refrenda en el punto 3 del Artículo 1 la adscripción de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.</p>	
<p>La elaboración del segundo PACODE, que debía haberse iniciado en 2012, ha sido pospuesta no sólo por el contexto económico sino especialmente por la intención de realizar un proceso participativo amplio. Por ello, se ha continuado trabajando con las orientaciones establecidas en el PACODE 2008-2011, toda vez que su evaluación, publicada en 2012, puso de manifiesto que tanto sus Objetivos específicos como las líneas de actuación propuestas seguían estando vigentes.</p>	
<p>En el ejercicio 2014 se aprobará el nuevo Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el siguiente ciclo de planificación. Este nuevo PACODE seguirá persiguiendo como objetivo general, y en línea con la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso Europeo sobre Desarrollo, contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, y articulará las actuaciones que en materia de cooperación se viene realizando en los siguiente ámbitos:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo, con la finalidad de contribuir a consolidar procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible en las áreas y países considerados prioritarios para la cooperación andaluza. Para ello se pretende financiar intervenciones a ejecutar por los distintos agentes de cooperación (ONGDs, Entidades Locales, Universidades, Organizaciones empresariales y sindicales y Organismos Internacionales). A las ONGD se les subvencionará la ejecución de proyectos y programas de desarrollo, y de acción humanitaria, educación para el desarrollo y formación e investigación en el marco de las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones a estas organizaciones. Para el resto de agentes de cooperación se pretende renovar los</li> </ol>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>Convenios de Colaboración mediante los cuales se subvencionarán igualmente proyectos de desarrollo, y de acción humanitaria, educación para el desarrollo y formación e investigación.</p> <p>En términos geográficos, se trabajará de forma prioritaria, y en consonancia con lo contemplado en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en aquellos países del área de Iberoamérica, Norte de África y Oriente Medio y África Subsahariana que emanen del proceso de concertación del nuevo PACODE.</p> <p>2. Acción Humanitaria, para dar una respuesta adecuada a la población vulnerable, víctima de catástrofes naturales o conflictos bélicos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección en el futuro, con especial atención por las mujeres en estas situaciones de crisis.</p> <p>Estas actuaciones de acción humanitaria se desarrollarán de acuerdo con la estrategia definida en el Programa Operativo de Acción Humanitaria que pretende responder con prontitud y eficacia en situaciones de prevención, emergencia, rehabilitación, reconstrucción y crisis permanente, en el marco del cumplimiento de un conjunto de estándares internacionales y en línea con los Principios de la Buena Donación Humanitaria.</p> <p>La estrategia se centra en reducir vulnerabilidades desde un enfoque de derechos y de género en todas las actuaciones humanitarias, estableciendo la especificidad de la AH en estrecha vinculación con los procesos de desarrollo mediante el enfoque VARD (vinculación Ayuda-Rehabilitación-Desarrollo), y el desarrollo de mecanismos que faciliten una respuesta flexible y rápida a las crisis.</p> <p>Para la acción humanitaria se pretende seguir contando con la colaboración de ONGD y de Organismos Multilaterales, mediante el apoyo a las líneas estratégicas de estas últimas.</p> <p>3. Educación para el Desarrollo, para promover entre la población andaluza el conocimiento, la comprensión y el compromiso en la lucha contra la pobreza en aras de una solidaridad comprometida y perdurable.</p> <p>Uno de los objetivos básicos de la cooperación que se recoge en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su artículo 3, es la necesidad de sensibilizar e informar a la sociedad andaluza sobre la situación desfavorecida que padecen otros pueblos y grupos sociales. La cooperación para el desarrollo tiene un mayor impacto cuando se informa a la ciudadanía sobre las causas que producen las desigualdades en los países donde trabaja la cooperación andaluza y se facilitan los cauces para la participación y solidaridad social en las acciones de cooperación. El Programa Operativo de Educación para el Desarrollo, aprobado mediante Decreto 355/2010 de 3 de agosto de 2010, recoge el enfoque perseguido en este ámbito.</p> <p>En coherencia con lo promulgado en la Ley y en el POED, la AACID pretende seguir apostando por apoyar las iniciativas destinadas a la educación para el desarrollo, fundamentalmente, mediante la financiación de proyectos y programas a las ONGD, que son agentes que han dinamizado la solidaridad en Andalucía con los países menos desarrollados, haciendo un importante esfuerzo por consolidarse como promotores del desarrollo de otros países y en la vanguardia de la educación para el desarrollo de la sociedad andaluza.</p> <p>4. Formación e investigación en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Entre los fines perseguidos por la cooperación andaluza se encuentra el fortalecimiento de las capacidades de los agentes andaluces.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Se pretende abordar este ámbito con la financiación de proyectos y programas de formación e investigación a ONGD, la colaboración con las Universidades públicas andaluzas y con otros agentes.</p> <p>Como uno de los destinatarios clave de los procesos formativos, el voluntariado seguirá siendo objeto de atención por parte de la cooperación andaluza. Por ello se tiene intención de seguir trabajando en 2014 para fortalecer y articular este colectivo, incluyendo acciones dirigidas a su cualificación así como al apoyo económico a los agentes andaluces de cooperación para el desarrollo que cuenten con personal voluntario.</p> <p>5. Calidad y eficacia de la cooperación andaluza mediante el fomento de su evaluación, principalmente.</p> <p>La AACID continuará con la aplicación de procedimientos que garanticen la calidad y eficacia de las intervenciones financiadas, valorando el cumplimiento de los criterios definidos en tres momentos: antes, para determinar la pertinencia de su financiación; durante, para llevar a cabo un seguimiento efectivo; y después, tanto en los informes finales que las entidades beneficiarias deben entregar, como en las evaluaciones que para determinadas intervenciones, en función de la cuantía de su presupuesto validado, deben realizar.</p> <p>El objetivo es avanzar hacia una gestión orientada a resultados de desarrollo, considerándose de especial interés la sistematización y agregación de los resultados de esta información con el objetivo de generar conocimiento sobre lo realizado y extraer conclusiones sobre los principales efectos provocados por las intervenciones financiadas.</p> <p>En materia de género, la AACID sigue siendo un órgano calificado como G+ por el Programa de Presupuestos Sensibles al Género de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Cumpliendo con este compromiso, la Agencia tiene intención de poner en marcha actuaciones para visibilizar la situación de desigualdad que enfrentan mujeres y niñas como consecuencia de las relaciones de género y poner de manifiesto iniciativas dirigidas a disminuir la brecha de género, con el fin de contribuir a la integración efectiva de esta perspectiva en la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>El actual escenario económico internacional y español, caracterizado por la incertidumbre en cuanto a la evolución prevista de los indicadores macroeconómicos y la necesidad de reducción del gasto público, exige realizar unas previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio restrictivas en el presupuesto previsto para gastos de personal y otros corrientes en bienes y servicios.</p> <p>Para la consecución de estos objetivos, la AACID ha previsto para el ejercicio 2014 unos gastos por valor de 42.360.112,00 euros que se repartirán en los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza: 33.888.089,60 euros. (80% sobre el presupuesto total).</li> <li>2. Acción Humanitaria andaluza: 4.236.011,20 euros. (10% sobre el presupuesto total)</li> <li>3. Educación para el Desarrollo de la población andaluza: 2.816.947,45 euros. (6,65% sobre el presupuesto total)</li> <li>4. Formación e Investigación en materia de cooperación internacional para el desarrollo: 1.270.803,36 euros. (3% sobre el presupuesto total)</li> <li>5. Calidad y Eficacia en la cooperación andaluza: 148.260,39 euros. (0,35% sobre el presupuesto total).</li> </ol>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																								
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional																									
<b>PREVISIÓN</b>																									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																									
<p>En cuanto al Presupuesto de Explotación (42.248.204,00 €), las partidas de gastos corrientes más importantes son las destinadas a Otros Gastos de Explotación por importe de 38.976.907 euros, de los cuales 38.286.005,27 euros se destinarán a la Concesión de Subvenciones, 109.453 a otros gastos de gestion externos derivados del estatuto del cooperante, 667.825,82 a Servicios exteriores y 23.075,52 a Tributos.</p>																									
<p>Los Gastos de Personal ascienden a 3.271.297 euros., correspondiendo 2.570.543€ a los sueldos y salarios de la siguiente plantilla:</p>																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal fijo en sede 56</li> <li>• Personal expatriado 9</li> <li>• Personal eventual en sede 5</li> </ul>																									
<p>El resto, por importe de 700.754 €, corresponde a los seguros sociales a cargo de la Agencia.</p>																									
<p>Del Presupuesto de Capital (111.908,00 euros) las partidas de gastos se destinan a la mejora de las tecnologías de la información y las comunicaciones (61.908,00 euros), a la adquisición de equipos informáticos (25.000,00 euros) y mejoras en la sede social (25.000,00 euros)</p>																									
<p>Para la financiación de ambos Presupuestos, se dispondrá de las transferencias de financiación procedentes de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe total de 41.996.203,00 euros y de las subvenciones de la Junta de Andalucía por importe de 252.001,00 euros, según el siguiente detalle:</p>																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencia de Financiación de explotación (Capítulo 4) procedente de Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe de 41.996.203,00 euros.</li> <li>- Transferencia de Financiación de capital (Capítulo 7) procedente de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe de 111.908,00 euros</li> <li>- Subvenciones de la Junta de Andalucía por importe de 252.001,00 euros</li> </ul>																									
<p>La Agencia ha concedido ayudas con cargo a las anualidades presupuestarias 2014, 2015 y 2016 de conformidad con la Orden de 7 de julio de 2010 y Orden de 20 de febrero de 2012 y mediante Resolución de 20 de diciembre de 2011 y Resolución de 26 de diciembre de 2012, por las que se conceden ayudas a intervenciones de carácter plurianual. También ha suscrito un convenio con la Coordinadora de ONGDs de Andalucía de carácter plurianual y contratos con terceros de carácter plurianual.</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Compromisos futuros</th> <th style="text-align: right;">Anualidad 2014</th> <th style="text-align: right;">Anualidad 2015</th> <th style="text-align: right;">Anualidad 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convocatoria regladas 2011:</td> <td style="text-align: right;">991.748,95</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Convocatoria regladas 2012:</td> <td style="text-align: right;">1.660.503,55</td> <td style="text-align: right;">26.913,68</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Convenio COANGD 2013:</td> <td style="text-align: right;">86.606,73</td> <td style="text-align: right;">62.437,41</td> <td style="text-align: right;">42.296,31</td> </tr> <tr> <td>Contratos con terceros:</td> <td style="text-align: right;">93.909,58</td> <td style="text-align: right;">26.114,12</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total compromisos futuros</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1.841.019,86</b></td> <td style="text-align: right;"><b>115.465,21</b></td> <td style="text-align: right;"><b>42.296,31</b></td> </tr> </tbody> </table>		Compromisos futuros	Anualidad 2014	Anualidad 2015	Anualidad 2016	Convocatoria regladas 2011:	991.748,95	0,00	0,00	Convocatoria regladas 2012:	1.660.503,55	26.913,68	0,00	Convenio COANGD 2013:	86.606,73	62.437,41	42.296,31	Contratos con terceros:	93.909,58	26.114,12	0,00	<b>Total compromisos futuros</b>	<b>1.841.019,86</b>	<b>115.465,21</b>	<b>42.296,31</b>
Compromisos futuros	Anualidad 2014	Anualidad 2015	Anualidad 2016																						
Convocatoria regladas 2011:	991.748,95	0,00	0,00																						
Convocatoria regladas 2012:	1.660.503,55	26.913,68	0,00																						
Convenio COANGD 2013:	86.606,73	62.437,41	42.296,31																						
Contratos con terceros:	93.909,58	26.114,12	0,00																						
<b>Total compromisos futuros</b>	<b>1.841.019,86</b>	<b>115.465,21</b>	<b>42.296,31</b>																						



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<b>AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</b>	
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAIF Y LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL EJERCICIO 2012 P.E.C. 4</b>	
1	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID en lo sucesivo) se crea por la Ley 2/2006, de 16 de mayo, como Agencia Pública Empresarial de las previstas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>Sus estatutos son aprobados por Decreto 1/2008, de 8 de enero, y conforme a lo establecido en su disposición final segunda la efectiva constitución debió tener lugar a los tres meses de su publicación (BOJA nº 9 de 14/01/2008). No obstante, posteriormente mediante Orden de 15 de abril de 2008, de la Consejería de la Presidencia, se dispuso el efectivo inicio de las competencias y funciones atribuidas con fecha de 16 de junio de 2008.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1, punto tercero, del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo queda adscrita a esta Consejería.</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la Agencia tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Igualmente, en base al artículo 2 de sus Estatutos, la AACID desarrollará y aplicará la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno Andaluz.</p> <p>Por tanto, a ella corresponde –entre otras- las funciones relativas a la ejecución del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 (en adelante PACODE), los Planes Anuales y los Programas Operativos, gestionando los recursos económicos y materiales puestos a su disposición y – particularmente- las líneas de ayudas y subvenciones.</p> <p>El Presupuesto para el ejercicio 2012, basado en las transferencias de financiación asignadas en la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012, ascendió a la cantidad de 58.666.821,00 euros, conforme a los objetivos y proyectos previstos en su PAIF y Presupuestos de Explotación y de Capital para ese año. En mayo del ejercicio 2012 se produjo una minoración en 23.926.677,96 euros en base a Acuerdos de no disponibilidad de crédito para contraer obligaciones, resultando un presupuesto disponible para el ejercicio 2012 de 34.740.143,04 euros, de los cuales 34.593.475,99 euros corresponden al presupuesto de explotación y 146.667,05 euros al presupuesto de capital.</p> <p>De acuerdo con las modificaciones previstas en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía en su artículo 34, sobre medidas en el ámbito del control financiero, que modifica el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía ,el Consejo Rector de la AACID en su reunión del día 18 de diciembre de 2012 aprobó la modificación de su PAIF y de los presupuestos de explotación y capital para adecuarlos al nuevo presupuesto disponible de 34.740.143,04 euros.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>El presupuesto inicial, modificaciones aprobadas por el Consejo Rector y ejecución se resume en el siguiente cuadro:</p>					
PRESUPUESTO AACID 2012	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto final	Ejecución 2012	Diferencia importe
Transferencias de explotación	58.520.153,95	-23.926.677,96	34.593.475,99	34.093.475,99	500.000,00
Transferencias de capital	146.667,05	0,00	146.667,05	0,00	146.667,05
Inversiones realizadas 2012 con remanente 2011	0,00	0,00	0,00	113.554,63	-113.554,63
Ingresos financieros 2012	0,00	0,00	0,00	15.348,63	-15.348,63
<b>Total</b>	<b>58.666.821,00</b>	<b>-23.926.677,96</b>	<b>34.740.143,04</b>	<b>34.222.379,25</b>	<b>517.763,79</b>
<p>La diferencia en el Presupuesto de Explotación corresponde a 500.000,00 euros que no se han podido ejecutar en este ejercicio y se registra como deuda a reintegrar a la Junta de Andalucía.</p> <p>El Presupuesto de Capital de 2012 de 146.667,05 euros ha sufrido retrasos en su ejecución, permaneciendo dicho importe como remanente para el próximo ejercicio 2013, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18.2 de la ley 15/2001 por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas</p> <p>Las inversiones realizadas en el ejercicio 2012 por importe de 113.554,63 euros han sido financiadas con cargo al remanente de capital del ejercicio 2011.</p> <p>Los ingresos financieros de 15.348,63 euros suponen una fuente de financiación adicional y responden a los intereses devengados por los saldos en cuentas corrientes remuneradas.</p>					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DEL PAIF Y DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL</b>					
<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora a continuación el informe de seguimiento y liquidación de la ejecución del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF), y de los Presupuestos de Explotación y de Capital (PEC) a 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Conforme a la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia, y el Decreto 1/2008, de 8 de enero, por el que se aprueban sus estatutos, las funciones a ejercer son las relativas a la coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas.</p> <p>Dichas actividades se financian con fondos consignados en los Presupuestos de 2012 de la Consejería de la Presidencia (programa 82B, aplicaciones presupuestarias 440 y 740):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las transferencias de financiación de explotación (procedentes de la aplicación 440 del programa 82B) tienen tal naturaleza en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados del ejercicio. Excepto por la parte no ejecutada reseñada en el apartado I (500.000</li> </ul>					
3					



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>euros) como remanente a reintegrar a la Junta de Andalucía, el resto de estas transferencias por importe de 13.652.336,04 euros se están imputando a financiar la cuenta de explotación, de acuerdo con el PAIF aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las transferencias de financiación de capital (procedentes de la aplicación 740 del programa 82B), recibidas con el objeto de financiar los distintos programas de actuación, se imputan a resultados conforme al grado de ejecución de los mismos e inversiones realizadas. Excepto por el presupuesto de capital de 146.667,05 euros, el resto de estas transferencias por importe de 20.441.139,95 euros se están imputando a financiar la cuenta de explotación, de acuerdo con el PAIF aprobado.</li> </ul> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE PAIF</b></p> <p>La mayor parte de la ejecución financiera se ha consolidado fundamentalmente en el cuarto trimestre, en el que se ha resuelto la convocatoria de subvenciones 2012 para Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo y se han suscrito convenios con otros agentes de la cooperación andaluza (Universidades y Fundación Escuela Andaluza de Economía Social). También se han desarrollado actuaciones mediante la elaboración de memorandos vinculados a convenios firmados en años anteriores (UNICEF, UNRWA y ACNUR).</p> <p>En la aplicación telemática habilitada para la solicitud de subvenciones se presentaron y analizaron en 2012 360 solicitudes de financiación a proyectos y programas de cooperación, de las que 343, es decir, el 95,2% requirió la solicitud de subsanaciones de varios de los requerimientos exigidos en la normativa reguladora de las subvenciones.</p> <p>Además, se han realizado actuaciones centradas en la definición y mejora de los procedimientos de gestión, seguimiento y evaluación de la política de cooperación para el desarrollo, con el objeto de sentar las bases para una ejecución presupuestaria eficaz. Así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La socialización de la evaluación del PACODE, abriendo un espacio de reflexión, análisis y debate sobre la estrategia planteada con el objetivo de sentar las bases para la construcción concertada de un nuevo PACODE en 2013 capaz de convertir las limitaciones actuales en oportunidades para la mejora continua de la cooperación andaluza.</li> <li>- El impulso a la consideración de los criterios de calidad de la cooperación andaluza, especialmente en lo relativo a la integración de las prioridades horizontales mediante la formación ofrecida a los agentes de cooperación y la difusión de metodologías construidas colectivamente entre los agentes andaluces de cooperación. Una muestra de ello ha sido la presentación de la guía <i>Cómo contribuir a la erradicación de la Violencia de Género desde la cooperación internacional para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva</i>. La elaboración del Manual y el Cuaderno de campo de género y acción humanitaria, cuya socialización se realizará en 2013, y la inclusión de medidas positivas para bonificar los proyectos de investigación dirigidos a alguno de los ejes prioritarios de la cooperación andaluza en materia de género es otro de los ejemplos que está dando su rédito en 2013, constatándose un aumento en el número de intervenciones presentadas por los actores en estos ámbitos.</li> <li>- La apuesta por la comunicación y sensibilización en torno a la cooperación realizada desde Andalucía, en la que la AACID ha jugado un papel importante como agente dinamizador de la solidaridad andaluza.</li> </ul>	
4	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el plano normativo, la publicación de una nueva normativa reguladora de las subvenciones a ONGD, en la que manteniendo la concurrencia competitiva, la homogeneización de contenidos, la posibilidad de financiar a agrupaciones de ONGD y la financiación de programas de mayor alcance que los proyectos, se avanzó en la simplificación de trámites y procedimientos de gestión y justificación económica (incorporándose como anexo un desarrollo pormenorizado del procedimiento y documentación necesaria para la justificación). Además, se incorporó la figura del voluntariado, articulándose medidas para facilitar su participación en las distintas tipologías de intervenciones, tanto las que se desarrollan en los países prioritarios (ayuda al desarrollo y acción humanitaria) como las que se realizan en Andalucía (educación para el desarrollo y formación e investigación) y se fomentó la participación de agentes del Sur y la inclusión de sus perspectivas en este último tipo de intervenciones (en coherencia con una de las características de la EpD de quinta generación).</li> <li>- Otros de los indicadores relevantes son: el cierre técnico y económico de 155 intervenciones; la aceptación de 109 informes de evaluación final entregados por las entidades beneficiarias de subvenciones de la AACID y la autorización de la contratación de 98 evaluaciones; y la tramitación de 300 procedimientos de solicitud de actualización de datos en el RACDA por parte de las entidades andaluzas de cooperación.</li> <li>- La calificación por parte de la AACID de 23 entidades para que puedan optar a la financiación de programas: 14 para Acción Humanitaria, excepto emergencia; 2 para Educación para el Desarrollo; y 7 para Generación de procesos de Desarrollo en los países prioritarios de la cooperación andaluza.</li> </ul> <p>La no disponibilidad presupuestaria ha provocado la minoración de los importes presupuestados en el PAIF, por lo que el grado de cumplimiento de los objetivos puede decirse que responde a las previsiones programadas para este periodo en relación con las disponibilidades tras la disminución practicada, no produciéndose, por tanto, ninguna desviación significativa.</p> <p>A pesar de la situación económica general adversa, la política andaluza sigue teniendo entre sus prioridades una política de cooperación internacional solidaria y social que continúe mejorando la eficacia y la calidad de la ayuda. Precisamente en el actual contexto económico que perjudica más intensamente a los países más vulnerables, es cuando esta ayuda constituye una necesidad y un compromiso.</p> <p>En términos geográficos, la definición de las prioridades se ha realizado de acuerdo a la experiencia y capacidades del sistema de cooperación andaluz y en consonancia con lo contemplado en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, constatándose la importancia otorgada a la cooperación con los países de Iberoamérica y a los de África Subsahariana, en línea con el compromiso contemplado en el PACODE.</p> <p>Los objetivos y proyectos del PAIF 2012 de la AACID se han definido en línea con la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso Europeo sobre Desarrollo, para contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible (objetivo explicitado en la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo), articulando las actuaciones que en materia de cooperación se viene realizando en los siguiente ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza</b>, que comprende proyectos ejecutados en terceros países encaminados a contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de un desarrollo humano sostenible.</li> </ol>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																												
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional																																																																																														
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																																																														
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Acción humanitaria andaluza</b>, para dar una respuesta adecuada a la población vulnerable, víctima de catástrofes naturales o conflictos bélicos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección en el futuro, con especial atención por las mujeres en estas situaciones de crisis.</li> <li><b>Educación para el desarrollo de la población andaluza</b>, para promover entre la población andaluza el conocimiento, la comprensión y el compromiso en la lucha contra la pobreza en aras de una solidaridad comprometida y perdurable.</li> <li><b>Formación e Investigación. Mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación y apoyar sus intervenciones</b>, para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes andaluces, para lo que se ha iniciado un nuevo marco de actuación en materia de formación, investigación e innovación.</li> <li><b>Calidad y eficacia de la cooperación andaluza</b>, mediante el fomento de su evaluación, principalmente. En 2012 se continuará con la aplicación de las medidas sobre seguimiento y evaluación que tradicionalmente se han incluido en la normativa reguladora de subvenciones.</li> </ol> <p>A continuación se muestra el grado de ejecución de los objetivos en relación con la previsión anual, desviaciones y grado de cumplimiento.</p> <p><b>Tabla 1. Grado de cumplimiento de los objetivos 2012</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Objetivo nº</th> <th rowspan="2">Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo</th> <th rowspan="2">Unidades de Medida</th> <th colspan="2">PAIF 2012</th> <th colspan="2">PAIF 2012 MODIFICADO</th> <th colspan="2">PAIF 2012 EJECUTADO</th> <th colspan="2">DESVIACIONES</th> <th rowspan="2">Grado cumplimiento %</th> </tr> <tr> <th>importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> <th>importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> <th>importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> <th>importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DESARROLLO EN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA</td> <td>PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>46.933.456,80</td> <td>80,00%</td> <td>25.012.902,98</td> <td>72,00%</td> <td>24.389.502,25</td> <td>71,27%</td> <td>-623.400,74</td> <td>-0,73%</td> <td>97,51%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA</td> <td>PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>5.886.882,10</td> <td>10,00%</td> <td>5.732.123,80</td> <td>16,50%</td> <td>5.627.510,28</td> <td>16,44%</td> <td>-104.613,34</td> <td>-0,06%</td> <td>98,17%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ANDALUZA</td> <td>PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>2.933.341,05</td> <td>5,00%</td> <td>2.605.510,73</td> <td>7,50%</td> <td>2.810.026,48</td> <td>8,21%</td> <td>204.515,75</td> <td>0,71%</td> <td>107,85%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN</td> <td>PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>1.760.004,63</td> <td>3,00%</td> <td>1.215.905,01</td> <td>3,50%</td> <td>1.288.616,02</td> <td>3,71%</td> <td>52.711,01</td> <td>0,21%</td> <td>104,34%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA</td> <td>PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL</td> <td>1.173.336,42</td> <td>2,00%</td> <td>173.700,71</td> <td>0,50%</td> <td>126.724,24</td> <td>0,37%</td> <td>-46.976,47</td> <td>-0,13%</td> <td>72,96%</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>58.666.821,00</b></td> <td><b>100,00%</b></td> <td><b>34.740.143,04</b></td> <td><b>100,00%</b></td> <td><b>34.222.379,25</b></td> <td><b>100,00%</b></td> <td><b>-517.763,77</b></td> <td><b>0,00%</b></td> <td><b>98,51%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Las intervenciones ejecutadas se enmarcan en los 5 objetivos establecidos en las fichas PAIF, y que coinciden con los objetivos específicos establecidos en el PACODE. Además de los costes directos de estas intervenciones, se ha incluido en el presupuesto ejecutado, y prorrateado a cada intervención, los costes relativos a las actuaciones y procesos de apoyo necesarios para alcanzar los objetivos previstos.</p> <p>Es importante destacar que aunque la imputación al ejercicio 2012 ha alcanzado la cifra de 34.222.379,25 euros, durante 2012 y como consecuencia de los programas aprobados en la convocatoria de 2012, se ha comprometido un importe adicional de 3.894.401,00 euros correspondientes a compromisos contraídos para las tres próximas anualidades por programas plurianuales de cooperación, acción humanitaria, educación para el desarrollo y formación e investigación.</p> <p>El análisis del presupuesto por Objetivos, ejecutado al 31 de diciembre de 2012, presenta como elementos más reseñables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La importancia concedida a la generación de intervenciones de desarrollo, pues el 71,27% del presupuesto ejecutado ha sido en el marco del Objetivo 1, de manera coherente con lo establecido en el PACODE.</li> </ul>			Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACIONES		Grado cumplimiento %	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	1	DESARROLLO EN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	46.933.456,80	80,00%	25.012.902,98	72,00%	24.389.502,25	71,27%	-623.400,74	-0,73%	97,51%	2	ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	5.886.882,10	10,00%	5.732.123,80	16,50%	5.627.510,28	16,44%	-104.613,34	-0,06%	98,17%	3	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	2.933.341,05	5,00%	2.605.510,73	7,50%	2.810.026,48	8,21%	204.515,75	0,71%	107,85%	4	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	1.760.004,63	3,00%	1.215.905,01	3,50%	1.288.616,02	3,71%	52.711,01	0,21%	104,34%	5	CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	1.173.336,42	2,00%	173.700,71	0,50%	126.724,24	0,37%	-46.976,47	-0,13%	72,96%				<b>58.666.821,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.740.143,04</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.222.379,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>-517.763,77</b>	<b>0,00%</b>	<b>98,51%</b>
Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida				PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACIONES			Grado cumplimiento %																																																																															
			importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo																																																																																				
1	DESARROLLO EN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	46.933.456,80	80,00%	25.012.902,98	72,00%	24.389.502,25	71,27%	-623.400,74	-0,73%	97,51%																																																																																			
2	ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	5.886.882,10	10,00%	5.732.123,80	16,50%	5.627.510,28	16,44%	-104.613,34	-0,06%	98,17%																																																																																			
3	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	2.933.341,05	5,00%	2.605.510,73	7,50%	2.810.026,48	8,21%	204.515,75	0,71%	107,85%																																																																																			
4	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	1.760.004,63	3,00%	1.215.905,01	3,50%	1.288.616,02	3,71%	52.711,01	0,21%	104,34%																																																																																			
5	CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	1.173.336,42	2,00%	173.700,71	0,50%	126.724,24	0,37%	-46.976,47	-0,13%	72,96%																																																																																			
			<b>58.666.821,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.740.143,04</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.222.379,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>-517.763,77</b>	<b>0,00%</b>	<b>98,51%</b>																																																																																			



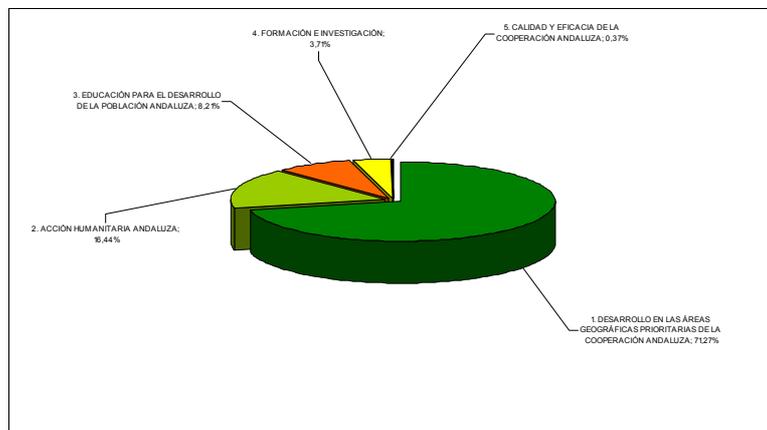
**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

- El incremento respecto a años anteriores del peso porcentual de la financiación de las intervenciones de Acción Humanitaria, Objetivo 2, que representan el 16,44% del presupuesto ejecutado, concentrándose las intervenciones en la atención a la crisis humanitaria de Mali y la situación de crisis crónica en Territorios Palestinos.
- La apuesta por sensibilizar y concienciar a la ciudadanía andaluza sobre los problemas que afectan a los países menos desarrollados y sus causas y fomentar la cultura de paz, destinándose un 8,21% del presupuesto a intervenciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo (Objetivo 3).
- El aumento del peso porcentual del presupuesto (representando un 4,08%) asignado a poner en marcha medidas orientadas a mejorar el ciclo de la cooperación andaluza y a fortalecer las capacidades de los agentes andaluces de la cooperación internacional (Objetivos 4 y 5).

**Gráfico 1. Distribución del presupuesto ejecutado por Objetivos**



Una de las características de la cooperación andaluza es la pluralidad y diversidad de agentes que participan en esta política pública. Durante el año 2012 el número de agentes andaluces de cooperación inscritos en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía (RACDA) continuó la tendencia alcista de los últimos años, alcanzando la cantidad de 324 entidades inscritas.

En la siguiente tabla se recoge la distribución de las subvenciones imputadas al ejercicio 2012 entre los distintos agentes de la cooperación andaluza:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																				
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional																																					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																					
<p><b>Tabla 2. Distribución de la financiación ejecutada por Agentes de Cooperación</b></p>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #004a99; color: white;"> <th>Agente de cooperación</th> <th>Nº de proyectos</th> <th>2012</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ONGD</td> <td style="text-align: center;">107</td> <td style="text-align: right;">22.519.577,56</td> <td style="text-align: right;">73,71%</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">98.245,52</td> <td style="text-align: right;">0,32%</td> </tr> <tr> <td>Organizaciones Multilaterales e Internacionales</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: right;">3.550.000,00</td> <td style="text-align: right;">11,62%</td> </tr> <tr> <td>Universidades</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: right;">2.544.757,04</td> <td style="text-align: right;">8,33%</td> </tr> <tr> <td>Entidades Locales</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">813.872,23</td> <td style="text-align: right;">2,66%</td> </tr> <tr> <td>Organizaciones Empresariales</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">150.000,00</td> <td style="text-align: right;">0,49%</td> </tr> <tr> <td>Otras entidades</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: right;">875.866,19</td> <td style="text-align: right;">2,87%</td> </tr> <tr style="background-color: #004a99; color: white;"> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>150</b></td> <td style="text-align: right;"><b>30.552.318,54</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>		Agente de cooperación	Nº de proyectos	2012	%	ONGD	107	22.519.577,56	73,71%	Junta de Andalucía	2	98.245,52	0,32%	Organizaciones Multilaterales e Internacionales	6	3.550.000,00	11,62%	Universidades	20	2.544.757,04	8,33%	Entidades Locales	5	813.872,23	2,66%	Organizaciones Empresariales	1	150.000,00	0,49%	Otras entidades	9	875.866,19	2,87%	<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>30.552.318,54</b>	<b>100%</b>
Agente de cooperación	Nº de proyectos	2012	%																																		
ONGD	107	22.519.577,56	73,71%																																		
Junta de Andalucía	2	98.245,52	0,32%																																		
Organizaciones Multilaterales e Internacionales	6	3.550.000,00	11,62%																																		
Universidades	20	2.544.757,04	8,33%																																		
Entidades Locales	5	813.872,23	2,66%																																		
Organizaciones Empresariales	1	150.000,00	0,49%																																		
Otras entidades	9	875.866,19	2,87%																																		
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>30.552.318,54</b>	<b>100%</b>																																		
<p>Las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) han ejecutado el 73,71% del total de subvenciones concedidas, concentrándose en el marco de los Objetivos 1 y 3 principalmente pero realizando intervenciones también en el Objetivo 2, lo cual es una novedad respecto a años anteriores.</p>																																					
<p>La Junta de Andalucía ha ejecutado directamente el 0,32 % del total de subvenciones concedidas que se ha destinado a financiar la "Formación personal sanitario cubano 2012", realizado en dos intervenciones (Fase I y Fase II) y centrado en el Objetivo 1.</p>																																					
<p>Mediante las Organizaciones Multilaterales se ha canalizado el 11,62% de las ayudas, concentrándose en los objetivos 1 y 2. Los principales beneficiarios han sido UNICEF, UNRWA Y ACNUR, lo que pone de manifiesto el alineamiento con la política internacional que defiende las contribuciones a los Organismos Multilaterales como uno de los mecanismos propuestos para aumentar la concentración y eficacia de la cooperación.</p>																																					
<p>El 8,33% se ha ejecutado mediante la financiación a las Universidades Públicas Andaluzas, cuyos proyectos se enmarcan en el Objetivo 1.</p>																																					
<p><b>El Objetivo específico 1: Generar procesos de desarrollo en las áreas geográficas de la cooperación andaluza</b></p>																																					
<p>En coherencia con lo establecido en el PACODE, el modelo andaluz de cooperación tiene como objetivo contribuir a crear procesos que promuevan un desarrollo humano sostenible, generando cambios y modificaciones significativas en las estructuras existentes que permitan construir espacios y condiciones de libertad y de desarrollo para los hombres y mujeres de los países menos desarrollados.</p>																																					
<p>La consolidación de procesos de desarrollo en los países prioritarios constituye la meta principal del PACODE, por lo que la mayor parte de la financiación, 24.389.502,14 €, un 71,27% del total, se ha destinado a las 91 intervenciones enmarcadas en este objetivo.</p>																																					
<p>En la tabla siguiente se muestra el presupuesto de este objetivo distribuido entre las tres principales zonas geográficas de actuación de la AACID. El grado de cumplimiento de las previsiones con respecto al PAIF inicial para este objetivo viene condicionado por los Acuerdos de no disponibilidad de crédito reseñados al principio de este Informe, por lo que el análisis de las desviaciones se hace con respecto a al PAIF modificado por acuerdo del Consejo Rector de 18 de diciembre de 2012.</p>																																					
<p>Analizando los presupuestos disponibles y ejecutados en 2012 no existen apenas desviaciones relevantes, puesto que el criterio para la reasignación de las nuevas disponibilidades presupuestarias para</p>																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																				
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional																																																																						
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																																						
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>este Objetivo tras la minoración se realizó en función de las previsiones mas recientes de ejecución. Como se ha comentado en años anteriores, depende de las demandas de las entidades y organizaciones de los países destinatarios. La desviación positiva de 2.529.683,59 euros se ha producido en el área de África Subsahariana, en detrimento de las intervenciones en los países del área Mediterránea y de Iberoamérica.</p>																																																																						
<p><b>Tabla 3. Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo 1 por área geográfica</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Objetivo nº</th> <th rowspan="2">Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo</th> <th rowspan="2">Unidades de Medida</th> <th colspan="2">PAIF 2012</th> <th colspan="2">PAIF 2012 MODIFICADO</th> <th colspan="2">PAIF 2012 EJECUTADO</th> <th colspan="2">DESVIACION</th> <th rowspan="2">Grado cumplimiento %</th> </tr> <tr> <th>Importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> <th>Importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> <th>Importe</th> <th>nº unidades objetivo</th> <th>Importe</th> <th>nº unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE IBEROAMÉRICA</td> <td>% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO</td> <td>27.221.404,94</td> <td>58,00%</td> <td>14.507.483,73</td> <td>58,00%</td> <td>13.678.086,52</td> <td>56,08%</td> <td>-829.397,21</td> <td>-1,92%</td> <td>94,28%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA</td> <td>% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO</td> <td>11.264.029,63</td> <td>24,00%</td> <td>6.003.096,72</td> <td>24,00%</td> <td>8.532.780,31</td> <td>34,99%</td> <td>2.529.683,59</td> <td>10,99%</td> <td>142,14%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DEL MAGREB</td> <td>% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO</td> <td>8.448.022,22</td> <td>18,00%</td> <td>4.502.322,54</td> <td>18,00%</td> <td>2.178.635,41</td> <td>8,93%</td> <td>-2.323.687,13</td> <td>-9,07%</td> <td>48,39%</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL OBJETIVO 1</b></td> <td><b>46.933.456,80</b></td> <td><b>100,00%</b></td> <td><b>25.012.902,99</b></td> <td></td> <td><b>24.389.502,25</b></td> <td><b>100,00%</b></td> <td><b>-423.400,74</b></td> <td></td> <td><b>97,51%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>En un año de recortes presupuestarios, la cooperación andaluza ha optado por mantener, en la medida de la posible, los flujos financieros disponibles para las ONGD en el Objetivo 1. Así, en contraposición con años anteriores, donde los dos agentes principales eran las ONGD y la Junta de Andalucía, en 2012 el agente principal ejecutor en este Objetivo ha sido la ONGD, acaparando el 78,97% del presupuesto ejecutado y el 64,44% de las intervenciones.</p> <p>En términos geográficos, la definición de las prioridades en el PACODE se realizó de acuerdo a la experiencia y capacidades del sistema de cooperación andaluz y en consonancia con lo contemplado en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>Los principales países destinatarios de la cooperación andaluza en el marco del Objetivo específico 1 durante el año 2012 han sido Perú (18,08% respecto del total Objetivo 1), Marruecos (11,28%), El Salvador (9,59%), Senegal (8,28%) y Burkina Faso (8,21%)</p> <p><b>El Objetivo específico 2: Consolidar la Acción Humanitaria</b></p> <p>La AACID ha destinado en 2012 a la Acción Humanitaria 5.627.510,26 euros, lo que representa el 16,44% del total del presupuesto ejecutado por la cooperación andaluza.</p> <p>Esta financiación se ha plasmado, en el apoyo a 13 intervenciones, siendo las más relevantes las realizadas en base a los convenios suscritos entre la AACID y los Organismos Multilaterales e Internacionales de las Naciones Unidas, UNICEF, ACNUR y UNRWA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ha contribuido a asistir a la población refugiada en el campo de Mbera en Mauritania, derivada de la situación de guerra civil desatada en el norte de Mali.</li> <li>- Directamente relacionado con la situación descrita anteriormente en Mali, también se ha trabajado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para desarrollar una actuación integral para la protección de la población infantil en situación de emergencia en Mali.</li> <li>- Con la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA) se ha continuado ofreciendo apoyo al programa de salud materno infantil en los campos de refugiados de la población palestina.</li> </ul>			Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACION		Grado cumplimiento %	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades	1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE IBEROAMÉRICA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	27.221.404,94	58,00%	14.507.483,73	58,00%	13.678.086,52	56,08%	-829.397,21	-1,92%	94,28%	1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	11.264.029,63	24,00%	6.003.096,72	24,00%	8.532.780,31	34,99%	2.529.683,59	10,99%	142,14%	1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DEL MAGREB	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	8.448.022,22	18,00%	4.502.322,54	18,00%	2.178.635,41	8,93%	-2.323.687,13	-9,07%	48,39%	<b>TOTAL OBJETIVO 1</b>			<b>46.933.456,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>25.012.902,99</b>		<b>24.389.502,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>-423.400,74</b>		<b>97,51%</b>
Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida				PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACION			Grado cumplimiento %																																																							
			Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades																																																												
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE IBEROAMÉRICA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	27.221.404,94	58,00%	14.507.483,73	58,00%	13.678.086,52	56,08%	-829.397,21	-1,92%	94,28%																																																											
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	11.264.029,63	24,00%	6.003.096,72	24,00%	8.532.780,31	34,99%	2.529.683,59	10,99%	142,14%																																																											
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DEL MAGREB	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	8.448.022,22	18,00%	4.502.322,54	18,00%	2.178.635,41	8,93%	-2.323.687,13	-9,07%	48,39%																																																											
<b>TOTAL OBJETIVO 1</b>			<b>46.933.456,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>25.012.902,99</b>		<b>24.389.502,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>-423.400,74</b>		<b>97,51%</b>																																																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO								P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional											
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
<p>La totalidad del presupuesto destinado a este objetivo se ha destinado a “atender crisis crónicas de larga duración y promover acciones de prevención de conflictos y de riesgos ante los desastre” ya que ante los recortes presupuestarios se ha optado, tal como ha definido el Consejo Rector en la modificación del PAIF, por concentrar las actuaciones en estas áreas en detrimento de las demás previstas.</p>											
<b>Tabla 4. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutado en el Objetivo 2</b>											
Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a este objetivo	Unidades de Medida	PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACION		Grado cumplimiento %
			importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades	
2	ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.173.336,42	20,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
2	CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O HUMANO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.760.004,63	30,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
2	ATENDER CRISIS CRÓNICAS LARGA DURACIÓN Y PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y DE RIESGOS ANTE DESASTRES	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	2.833.341,05	50,00%	5.732.123,60	100,00%	5.627.510,26	100,00%	-104.613,34	0,00%	98,17%
<b>TOTAL OBJETIVO 2</b>			<b>5.666.682,10</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.732.123,60</b>		<b>5.627.510,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>-104.613,34</b>		<b>98,17%</b>
<p>Este año 2012, en relación a este objetivo, las ONGD han mantenido el peso porcentual en términos de presupuesto ejecutado respecto al año 2011, alcanzando el 44,47% (41,96% el año 2011), pero lo más destacado este año es la relevancia de los Organismos Multilaterales e Internacionales como ejecutores presupuestarios, asumiendo el 55,53% del total del presupuesto de este Objetivo.</p> <p>Además de estas actuaciones, que son las aprobadas en 2012, se han desplegado el año pasado actuaciones aprobadas en años anteriores que deben ser destacadas como es la intervención en Somalia para el apoyo al aporte nutricional de niños y niñas y la atención a la población refugiada somalí en los campos de refugiados de Kenya.</p> <p>Complementando las intervenciones financiadas, en el año 2012 también se han abordado las siguientes cuestiones en el ámbito de la acción humanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En 2012 se ha realizado un análisis sobre la vinculación emergencia-desarrollo (enfoque VARD: Vinculación-Ayuda-Rehabilitación-Desarrollo) a partir de la experiencia de Chukumuk en Guatemala. En este trabajo se han identificado lecciones aprendidas replicables y se han elaborado herramientas para la aplicación práctica del enfoque VARD en el resto de las intervenciones humanitarias de la cooperación andaluza.</li> <li>- Con el objetivo de promover y mejorar la consideración de la equidad de género en la Acción Humanitaria, se ha elaborado, de forma participativa con los agentes humanitarios de Andalucía, una guía y un cuaderno de campo para la integración práctica de la perspectiva de género en las intervenciones humanitarias.</li> </ul>											
<b>El Objetivo específico 3: Fortalecer la Educación para el Desarrollo de la población andaluza</b>											
<p>En el actual contexto de crisis económica, el fortalecimiento de las actuaciones de difusión e información a la población andaluza de otras realidades ocupa un lugar importante en las prioridades de la cooperación andaluza. Las principales actividades realizadas han sido bajo las rúbricas para promover la sensibilización sobre la realidad de los países del sur en la población andaluza e intervenciones en procesos educativos que suponen un 35,99% y un 60,72% del total del objetivo respectivamente, alcanzando este objetivo específico la cantidad de 2.810.026,48 euros, el 8,21% del total ejecutado.</p>											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4		
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional												
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>												
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).												
<b>Tabla 5. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutados en el Objetivo 3</b>												
Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACION		Grado cumplimiento	
			Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades	%	%
3	FOMENTAR LA CULTURA DE PAZ	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	440.001,16	15,00%	390.826,61	15,00%	92.628,77	3,30%	-298.197,84	-11,70%	23,70%	
3	PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LOS PAISES DEL SUR EN LA POBLACION ANDALUZA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.173.336,42	40,00%	1.042.204,29	40,00%	1.011.237,69	35,99%	-30.966,60	-4,01%	97,03%	
3	CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN PROCESOS EDUCATIVOS	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.320.003,47	45,00%	1.172.479,83	45,00%	1.706.160,03	60,72%	533.680,20	15,72%	145,52%	
<b>TOTAL OBJETIVO 3</b>			<b>2.933.341,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.605.510,73</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.810.026,49</b>	<b>100,00%</b>	<b>204.516,76</b>		<b>107,59%</b>	

Las desviaciones constatadas en este Objetivo afectan fundamentalmente a las intervenciones para fomentar la cultura de paz con un decremento de 298.197,84 euros, y vienen explicadas por la menor demanda de proyectos de esta tipología de cooperación en relación con las previsiones realizadas. Como contrapartida las intervenciones destinadas a “Contribuir a la integración de la educación para el desarrollo en procesos educativos” han tenido un incremento de 533.680,20 euros.

Además de las intervenciones aprobadas, hay que destacar la puesta en marcha de iniciativas públicas gestionadas desde la AACID para el reconocimiento y transmisión de valores. Así, amparándose en el artículo 245 del Estatuto de Autonomía de Andalucía que señala que "la Comunidad Autónoma de Andalucía desplegará actividades de cooperación al desarrollo dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos", y como forma de recordar a la sociedad andaluza la necesidad de seguir trabajando en la defensa de los Derechos Humanos, la AACID estableció en 2012 un reconocimiento anual a aquellas entidades que destaquen en el refuerzo de estos valores. Este reconocimiento se dio a conocer el 10 de diciembre, día internacional de los Derechos Humanos, concediéndose este primer galardón a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que sostiene desde hace 75 años la lucha en defensa de los Derechos Humanos tanto en Argentina como en América Latina y Caribe, y que es uno de los organismos no gubernamentales con asiento permanente en la comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En 2012 se establecieron también espacios de comunicación sobre los valores de la cooperación para el desarrollo con el mundo del deporte, mundos que comparten valores como el compañerismo, el juego limpio y el respeto a todas las personas. Así, se realizaron en todos los campos de fútbol de segunda división de Andalucía el fin de semana del 8 y 9 de septiembre, coincidiendo con el Día del Cooperante (08 de septiembre) saques de honor en homenaje a todas las personas cooperantes. Hay que destacar que la Real Federación Andaluza de Fútbol (RFAF) mantiene tradicionalmente vínculos con la cooperación para el desarrollo, concretamente mediante el programa de formación de entrenadores y técnicos deportivos que la RFAF ha venido desarrollando entre los países menos favorecidos.

En este objetivo debemos destacar también que la AACID ha participado en 2012 en el proceso de investigación sobre la “Educación para el Desarrollo en el espacio universitario: una alianza entre ONGD y Universidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior”, proyecto de investigación tutelado por la Fundación ETEA y la Universidad de Loyola – Andalucía.

**El Objetivo específico 4: Formación e Investigación. Mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación y apoyar sus intervenciones.**

Tras la aprobación del PACODE 2008-2011, la AACID ha continuado consolidando el proceso de revisión del ciclo de planificación, gestión y evaluación de su política de cooperación, concretando y adaptando a cada contexto los objetivos, principios y prioridades establecidos en el PACODE.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4									
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional											
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>											
<p>En este objetivo se han financiado 14 intervenciones, que han supuesto 1.268.616,02 euros. Estas intervenciones abarcan, entre otros aspectos, la financiación de un programa de investigación sobre protección y asistencia a las víctimas de trata en la comunidad autónoma andaluza, y la financiación de proyectos de formación sobre desarrollo local y cooperación, derechos y políticas de infancia, educación para el desarrollo, gestión de proyectos de cooperación, diagnósticos de género con sensibilidad cultural y cooperación descentralizada.</p>											
<p><b>Tabla 6. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutados en el Objetivo 4</b></p>											
Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACIÓN		Grado cumplimiento %
			PAIF 2012	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades	
4	FORMACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES ANDALUCES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	792.002,08	45,00%	547.157,25	45,00%	651.424,75	51,35%	104.267,50	6,35%	119,00%
4	PROMOCIONAR LA DOTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	264.000,69	15,00%	182.385,75	15,00%	233.796,98	18,43%	51.411,23	3,43%	128,19%
4	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	704.001,85	40,00%	486.362,01	40,00%	383.394,30	30,22%	-102.967,71	-9,78%	76,83%
<b>TOTAL OBJETIVO 4</b>			<b>1.760.004,62</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.215.905,01</b>		<b>1.268.616,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>52.711,01</b>		<b>104,34%</b>

Apenas se presentan desviaciones presupuestarias significativas.

Durante el año 2012, en la línea del establecimiento de marcos de trabajo estables con otros agentes andaluces, mediante el establecimiento de convenios de colaboración, debemos destacar que se han puesto en marcha las actuaciones previstas en los convenios firmados en 2011 con organizaciones sindicales, entidades locales y universidades. Además, se han aprobado en 2012 convenios con:

- Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, entidad participada por la Confederación de Empresarias de la Economía Social (CEPES-Andalucía). Este convenio tiene como objetivo desarrollar en América Latina actuaciones para la promoción de esta tipología de organización empresarial. Así, se han previsto actuaciones de formación, asistencia técnica y capacitación centradas en el cooperativismo.
- Las Universidades andaluzas, con el objetivo de fomentar la formación e investigación en Andalucía, así como en los países prioritarios, destacando las investigaciones sobre indicadores de pobreza, desigualdad y desarrollo en Cuba, las actuaciones de fortalecimiento de las capacidades académicas, tanto específicas en campos de estudio como generales dirigidas al fortalecimiento institucional, a desarrollar en Marruecos, Ecuador, Bolivia o Mozambique, entre otros países.

**El Objetivo específico 5: Calidad y eficacia de la cooperación andaluza**

En este objetivo se engloban, desde el punto de vista del gasto, las actuaciones que ha desarrollado la propia AACID para mejorar la calidad y eficacia de la cooperación andaluza, desde actuaciones centradas en el marco normativo hasta actuaciones centradas en los sistemas de gestión de los procedimientos, pasando, por ejemplo, por actuaciones en pro de la conectividad y las comunicaciones, mejorándose el diseño de la aplicación telemática que permite a las ONGD solicitar las subvenciones reguladas en la Orden 20 de febrero de 2012. Por todo ello, no se informa en este objetivo de la concesión de subvenciones sino de actuaciones propias de la AACID ligadas a este objetivo.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**Tabla 7. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutados en el Objetivo 5**

Objetivo nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	PAIF 2012		PAIF 2012 MODIFICADO		PAIF 2012 EJECUTADO		DESVIACIÓN		
			importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades	%
5	MEJORAR LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA, FOMENTADO SU EVALUACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	616.001,62	62,50%	17.370,07	10,00%	0,00	0,00%	-17.370,07	-10,00%	0,00%
5	MEJORAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	410.667,75	35,00%	69.480,29	40,00%	94.639,53	74,68%	25.159,24	-34,68%	136,21%
5	MEJORAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	146.667,05	12,50%	86.850,35	50,00%	32.084,71	25,32%	-54.765,64	-24,68%	36,94%
<b>TOTAL OBJETIVO 5</b>			<b>1.173.336,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>173.700,71</b>		<b>126.724,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>-46.976,47</b>		<b>72,96%</b>

La desviación más significativa se ha producido en la categoría "Mejorar las tecnologías de información y comunicación" debido a que aunque durante el ejercicio se han planificado nuevos desarrollos de servicios de consultoría, soporte, mantenimiento y desarrollos para el sistema de información de la AACID, la realidad es que no han podido ejecutarse de acuerdo con la planificación inicial, produciéndose retrasos ajenos a la AACID posponiendo su ejecución al año 2013.

Para mejorar la calidad y la eficacia, la AACID ha revisado y adaptado los modelos de formulación de las intervenciones a las especificidades de cada finalidad de cooperación y ha desarrollado la aplicación telemática habilitada para la solicitud de subvenciones incorporando nuevas fases. Mediante esta aplicación se presentaron y analizaron en 2012 360 solicitudes de financiación a proyectos y programas de cooperación, de las que 343, es decir, el 95,2% requirió la solicitud de subsanaciones de varios de los requerimientos exigidos en la normativa reguladora de las subvenciones.

También hay que destacar que en 2012 se renovó el marco normativo para la concesión de subvenciones a ONGD, presentando como principales novedades las siguientes:

- Se presenta una normativa más clara y comprensible.
- Se agilizan los plazos de la tramitación.
- Los procedimientos de justificación se muestran con mayor detalle que en ocasiones anteriores, facilitando así la cumplimentación de los requisitos exigidos a las entidades concesionarias de subvenciones.
- Se presenta un capítulo nuevo expresamente dedicado al voluntariado, reconociendo explícitamente en la normativa la importancia que la cooperación andaluza concede a este ámbito de trabajo.
- Se presenta un capítulo nuevo dedicado al control, reintegro y régimen sancionador.

También se ha continuado con el impulso a la consideración de los criterios de calidad de la cooperación andaluza, especialmente en lo relativo a la integración de las prioridades horizontales mediante la formación ofrecida a los agentes de cooperación y la difusión de metodologías construidas colectivamente entre los agentes andaluces de cooperación. Una muestra de ello ha sido la presentación de la guía *Cómo contribuir a la erradicación de la Violencia de Género desde la cooperación internacional para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva*. La elaboración del Manual y el Cuaderno de campo de género y acción humanitaria, cuya socialización se realizará en 2013, y la inclusión de medidas positivas para bonificar los proyectos de investigación dirigidos a alguno de los ejes prioritarios de la cooperación andaluza en materia de género es otro de los ejemplos que está dando su rédito en 2013, constatándose un aumento en el número de intervenciones presentadas por los actores en estos ámbitos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>En el plano normativo, la publicación de una nueva normativa reguladora de las subvenciones a ONGD, en la que manteniendo la concurrencia competitiva, la homogeneización de contenidos, la posibilidad de financiar a agrupaciones de ONGD y la financiación de programas de mayor alcance que los proyectos, se avanzó en la simplificación de trámites y procedimientos de gestión y justificación económica.</p> <p>En relación con el seguimiento y la evaluación se han producido dos grandes cuestiones relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La socialización de la evaluación del PACODE, abriendo un espacio de reflexión, análisis y debate sobre la estrategia planteada con el objetivo de sentar las bases para la construcción concertada de un nuevo PACODE en 2013 capaz de convertir las limitaciones actuales en oportunidades para la mejora continua de la cooperación andaluza.</li> <li>- La finalización de la evaluación de la cooperación para el desarrollo financiada por la Junta de Andalucía en Perú entre los años 2006 y 2010, cuyo objetivo es orientar la estrategia futura de la cooperación andaluza en este país y extraer lecciones que puedan ser replicables en otros países objeto de atención por la cooperación andaluza.</li> </ul> <p><b>Análisis de las desviaciones de los objetivos PAIF: principales conclusiones</b></p> <p>En relación con la ejecución del PAIF 2012 es necesario destacar que no se han producido grandes desviaciones en relación con el presupuesto disponible. La ejecución presupuestaria se ha adaptado a las disponibilidades presupuestarias aprobadas, comunicadas desde la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (a la que está adscrita la AACID) durante el ejercicio.</p> <p>La disminución del presupuesto inicial como consecuencia de los Acuerdos de no disponibilidad ha obligado a la AACID, como se ha analizado en este Informe, a priorizar la ejecución de determinados proyectos frente a otros, afectando fundamentalmente a los Objetivos 1 y 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El total de intervenciones ejecutadas durante 2012 asciende a 150 proyectos subvencionados y 2 proyectos de inversión, frente a los 153 previstos de los cuales 150 eran de proyectos de subvenciones y 3 de proyectos de inversión. El importe en euros de su ejecución asciende, a 34.222.379,25 euros, de los cuales 34.108.824,62 euros corresponden a 150 actuaciones de gestión financiadas con el presupuesto de explotación, y 113.554,63 euros a 2 proyectos de inversión financiados con presupuesto de capital. La desviación de 500.000,00 euros con respecto al presupuesto de explotación modificado es debida a la dificultad de otorgar la totalidad de las ayudas previstas en el ámbito temporal del ejercicio 2012. La desviación de un proyecto en el presupuesto de capital se debe al retraso en el desarrollo de la aplicación informática.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICA A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>					
El detalle de las fuentes de financiación específicas procedentes de la Junta de Andalucía y sus correspondientes aplicaciones se resumen en la siguiente tabla:					
Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	Presupuesto inicial 2012	Presupuesto modificado 2012	Ejecución 31/12/2012	Desviación importe	% cumplimiento
<b>a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN</b>					
0.1.01.00.01.00.440.74.82B	15.728.699,00	14.152.336,04	13.652.336,04	500.000,00	96,47%
a') APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN					
EJECUCIÓN DEL PLAN ANDALUZ DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (grupo 6)	15.728.699,00	14.152.336,04	13.652.336,04	500.000,00	96,47%
<b>b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL</b>					
0.1.00.01.00.740.74.82B	42.938.122,00	20.587.807,00	20.441.139,95	146.667,05	99,29%
b') APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN					
INVERSIONES INMOVILIZADO (grupo 2)	146.667,05	146.667,05	-	146.667,05	0,00%
EJECUCIÓN DEL PLAN ANDALUZ DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (grupo 6)	42.791.454,95	20.441.139,95	20.441.139,95	0,00	100,00%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA (a+b)</b>	<b>58.666.821,00</b>	<b>34.740.143,04</b>	<b>34.093.475,99</b>	<b>646.667,05</b>	<b>98,14%</b>
El grado de cumplimiento, en relación con el Presupuesto disponible es del 98,14%. La diferencia entre el Presupuesto inicial y el Presupuesto disponible de 23.926.677,96 euros corresponde a los acuerdos de no disponibilidad de créditos.					
De acuerdo con el PAIF aprobado, se han destinado 20.441.139,95 euros de las transferencias de capital recibidas a equilibrar el resultado del ejercicio asignándose al presupuesto de explotación. Los 146.667,05 euros restantes corresponden a las inversiones previstas cuya ejecución se traslada al próximo ejercicio 2013.					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

En la tabla siguiente se presenta el resultado y el grado de cumplimiento para cada una de las cuentas de ingresos y gastos, diferenciando entre el presupuesto inicial y el modificado como consecuencia del Acuerdo de no disponibilidad de crédito para contraer obligaciones por importe de 23.926.677,96 euros.

**Tabla 8. Resultado del ejercicio**

	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto modificado	Ejecución 31/12/2012	Grado de cumplimiento
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
1. Importe neto de la cifra de negocios	-	-	-	-	-
2. Variación de existencias de produc.Terminados y en curso de fabric.	-	-	-	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-	-	-	-
5. Otros ingresos de explotación	58.520.154,00	-23.926.678,01	34.593.475,99	34.093.475,99	98,55%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	-	-	-
b) Transferencias de financiación de explotación de la J. de A.	58.520.154,00	-23.926.678,01	34.593.475,99	34.093.475,99	98,55%
b.1) De la Junta de Andalucía	58.520.154,00	-23.926.678,01	34.593.475,99	34.093.475,99	98,55%
b.2) De otros	-	-	-	-	-
c) Transferencias de financiación	-	-	-	-	-
6. Gastos de personal	-3.665.172,00	0,00	-3.665.172,00	-3.017.342,37	82,32%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.872.298,00	-	-2.872.298,00	-2.279.182,19	79,35%
b) Cargas sociales	-792.874,00	-	-792.874,00	-738.160,18	93,10%
c) Provisiones	-	-	-	-	-
7. Otros gastos de explotación	-54.854.982,00	23.926.678,01	-30.928.303,99	-31.091.482,25	100,53%
a) Servicios exteriores	-775.869,00	-	-775.869,00	-517.593,93	66,71%
b) Tributos	-19.033,00	-	-19.033,00	-21.569,78	113,33%
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones por op. Com.	-	-	-	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente (subvenciones concedidas)	-54.060.080,00	23.926.678,01	-30.133.401,99	-30.552.318,54	101,39%
8. Amortización del inmovilizado	-198.209,00	0,00	-198.209,00	-245.134,05	123,67%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. Y otras	198.209,00	0,00	198.209,00	247.154,30	124,69%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	-	-	-	-	-
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	198.209,00	0,00	198.209,00	247.154,30	124,69%
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	-	-	-	-	-
10. Excesos de provisiones	-	-	-	-	-
11. Resultado por enajenación del inmovilizado	-	-	-	-2.020,25	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-	-	-2.020,25	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-	-	-	-
<b>A.1 Resultado de explotación</b>	-	-	-	-15.348,63	-
12. Ingresos Financieros	-	-	-	15.348,63	-
a) De participación en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-	-	15.348,63	-
b.1) De empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-
b.2) De terceros	-	-	-	15.348,63	-
13. Gastos financieros	-	-	-	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-
15. Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
17. Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>					
18. Rdos. del ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	-	-	-	-	-

Las "Transferencias para financiación de explotación de la Junta de Andalucía" recogen las transferencias imputadas para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. El total de transferencias disponibles, en base a las obligaciones de pago reconocidas por la Junta de Andalucía, ascienden a 34.593.475,99 euros de las que se han aplicado 34.093.475,99 existiendo un remanente a reintegrar a la Junta de Andalucía de 500.000,00 euros. La desviación con respecto al presupuesto inicial esta motivada por la reducción presupuestaria como consecuencia de los acuerdos de no disponibilidad.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>A continuación se comentan los ingresos y gastos más relevantes del presupuesto de explotación a 31 de diciembre de 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cuenta "Otros Ingresos de explotación" asciende a 34.093.475,99 euros, correspondiéndose a las transferencias aprobadas por la Junta de Andalucía para el desarrollo y financiación de la actividad ordinaria de la AACID imputadas al resultado del ejercicio para financiar los gastos de explotación. La desviación de 500.000,00 euros con respecto al presupuesto modificado es debida a la dificultad de otorgar la totalidad de las ayudas previstas en el ámbito temporal del ejercicio 2012.</li> <li>- Los "Gastos de personal" representan solamente un 82,32% del total presupuestado. La diferencia de 647.829,63 euros corresponde, fundamentalmente, por las reducciones salariales impuestas por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, mediante el Real Decreto-ley, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad de la Jefatura del Estado y la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Y, por otra parte, a la no incorporación de la plantilla prevista para el año 2012, ya que de las 73 personas presupuestadas, se ha producido una reducción media de 4 personas, siendo la plantilla media de 69 personas. A 31 de diciembre hay 65 personas trabajando en la AACID, de las que 36 son mujeres y 29 hombres, representando el 89,04 % de la plantilla prevista.</li> <li>- La partida de "Servicios exteriores" recoge los gastos de, vigilancia, limpieza, mantenimiento, energía, asistencias técnicas, gastos de mudanza, etc. necesarios para el desarrollo de la actividad. La desviación con respecto a lo presupuestado es consecuencia de la política de ahorro y reducción de gastos corrientes que se realiza en la Agencia. En concreto no se han ejecutado gastos previstos en la apertura de oficinas en el exterior, reducción en los gastos de viajes del personal, reducción de las asistencias técnicas etc. en el marco de los acuerdos de Consejo de Gobierno sobre ahorros de gastos y sostenibilidad financiera. Estos ahorros se han visto disminuidos por el incremento del IVA hasta el 21% ya que la AACID asume como gasto el IVA soportado.</li> <li>- La cuenta "Tributos" presenta una desviación de 2.536,78 euros debido al incremento excepcional del 10% en el Impuesto de Bienes Inmuebles de la nueva sede social de la AACID, acordado por el Ayuntamiento de Sevilla.</li> <li>- El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" por importe de 30.552.318,54 euros recoge las subvenciones y ayudas otorgadas en el ejercicio. La mayor ejecución, con respecto al PAIF modificado, de 418.916,55 euros es debida al ahorro en otras partidas de gastos generales que ha permitido una mayor aplicación en subvenciones concedidas.</li> <li>- En relación a la cuenta "Amortización del Inmovilizado" informar que la política de amortizaciones se mantiene constante y homogénea con los ejercicios anteriores, aplicando los mismos porcentajes y criterios sobre el coste de los bienes de inmovilizado. La desviación de 46.925,05 es consecuencia, principalmente, a que en el momento de elaboración de los presupuesto aun no se había valorado ni se había puesto a disposición de la Agencia el Pabellón en el que se encuentra la sede de la AACID, dicha valoración se hizo con fecha 31 de diciembre de 2011, de ahí que no se conociese cual sería su amortización para el ejercicio 2012.</li> <li>- Por la misma cuantía de la amortización, se imputa a resultados como beneficio procedente de la imputación de ingresos por bienes cedidos y de las transferencias de capital procedentes de</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>la Junta de Andalucía por adquisiciones de inmovilizado propio. La desviación con respecto a la cantidad presupuestada es debida a lo comentado en los párrafos anterior y siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el ejercicio se han dado de baja por su valor neto contable aquellos elementos que se encontraban obsoletos registrándose una pérdida irreversible por los mismos de 2.020,25 euros.</li> <li>- La AACID ha obtenido unos ingresos financieros por importe de 15.348,63 euros correspondientes a los intereses de cuentas corrientes devengados a su favor. La AACID no había previsto cantidad alguna debido a que en el momento de elaboración del presupuesto no se prevé mantener saldos significativos en la cuenta corriente.</li> </ul>	
<b>SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	
<p>En relación con el Presupuesto de Capital a 31 de diciembre de 2012 se han ejecutado inversiones en aplicaciones informáticas por importe de 28.750,36 euros, en mejoras de nueva sede social de la Agencia 80.035,89 euros y en mobiliario (equipos de climatización para el centro de proceso de datos) 4.768,38 euros. Estas inversiones, por importe total de 113.554,13 euros, han sido financiadas con el remanente del presupuesto de capital no invertido en el ejercicio 2011 (200.000 euros), de acuerdo con el artículo 18.2 de la Ley 15/2001, existiendo, por tanto, una diferencia de 86.445,37 euros de remanente de 2011 que al no invertirse en 2012 ha de reintegrarse a la Junta de Andalucía.</p>	
<p>Mediante Resolución de 10 de mayo de 2011 la Dirección General de Patrimonio resolvió adscribir a la AACID el inmueble sito en Sevilla, Avda. de la Palmera nº 24, Pabellón de Cuba como nueva sede social. La mudanza efectiva de la calle Miño, nº 1 a la nueva sede se ha realizado con fecha 30 de enero de 2012. Dicho inmueble fue registrado a 31 de diciembre de 2011 según valoración de profesionales independientes al valor de mercado del mismo que asciende a 3.790.301,81 euros, incorporándose al patrimonio de la AACID de acuerdo con la naturaleza de estos, distinguiendo el valor del suelo y el de las edificaciones</p>	
<p>La dotación presupuestaria para el ejercicio 2012 para inversiones de capital por importe de 146.667,05 euros se prevé ejecutar en el próximo ejercicio 2013.</p>	
<p>La desviación entre el presupuesto previsto y el realizado está motivada por el retraso en los plazos en la ejecución de las aplicaciones informáticas a desarrollar por terceros y a la demora en las obras de restauración de la fachada de la sede social al estar catalogado como "bien de interés cultural".</p>	
18	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>Tabla 9. Estado de Dotaciones en 2012</b>			
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012	Ejecución 31/12/2012	Desviación importe
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>146.667,05</b>	<b>113.554,63</b>	<b>33.112,42</b>
<b>I. Inmovilizaciones Intangible:</b>	<b>58.666,82</b>	<b>28.750,36</b>	<b>29.916,46</b>
1. Desarrollo	-	-	-
2. Concesiones	-	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-
4. Fondo de comercio	-	-	-
5. Aplicaciones informáticas	58.666,82	28.750,36	29.916,46
6. Otro inmovilizado intangible	-	-	-
<b>II. Inmovilizado Material:</b>	<b>88.000,23</b>	<b>84.804,27</b>	<b>3.195,96</b>
1. Terrenos y construcciones	88.000,23	80.035,89	7.964,34
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	-	4.768,38	-4.768,38
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-
<b>III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. A largo plazo:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-
2. Créditos a empresas	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-
4. Derivados	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
a) De proveedores de inmovilizado	-	-	-
b) De otras deudas	-	-	-
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
a) De la Junta de Andalucía	-	-	-
b) De otras Administraciones Públicas	-	-	-
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>146.667,05</b>	<b>113.554,63</b>	<b>33.112,42</b>
<b>Tabla 10. Estado de recursos en 2012</b>			
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012	Ejecución 31/12/2012	Desviación importe
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>146.667,05</b>	<b>113.554,63</b>	<b>33.112,42</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	-	-	-
b) Transferencias de Financiación	146.667,05	113.554,63	33.112,42
c) Bienes y derechos cedidos	-	-	-
d) Aportaciones socios/patronos	-	-	-
<b>2. Endeudamientos (para adquisiciones de inmovilizado)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
a) De empresas del grupo	-	-	-
b) De empresas asociadas	-	-	-
c) De otras deudas	-	-	-
d) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	-	-	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	-	-	-
c) Enajenación de inmovilizado	-	-	-
d) Enajenación de acciones propias	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>146.667,05</b>	<b>113.554,63</b>	<b>33.112,42</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

**Empresa:** Q4100719F Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

**Ejercicio:** 2014

PAIF1

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	PDPO0004-DESARROLLO EN LAS AREAS GEOGRAFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION ANDALUZA	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL	33.888.089,60	80	423.601,12	33.888.089,60	80	423.601,12	33.888.089,60	80	423.601,12
2	PDPO0004-ACCION HUMANITARIA ANDALUZA	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL	4.236.011,20	10	423.601,12	4.236.011,20	10	423.601,12	4.236.011,20	10	423.601,12
3	PDPO0004-EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION ANDALUZA	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL	2.816.947,45	665	4.236,01	2.816.947,45	665	4.236,01	2.816.947,45	665	4.236,01
4	PDPO0004-FORMACION E INVESTIGACION	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL	1.270.803,36	3	423.601,12	1.270.803,36	3	423.601,12	1.270.803,36	3	423.601,12
5	PDPO0004- CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACION ANDALUZA	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL	148.260,39	35	4.236,01	148.260,39	35	4.236,01	148.260,39	35	4.236,01
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			42.360.112,00			42.360.112,00			42.360.112,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo  
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia  
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** Q4100719F Agencia Andaluza de Cooperación Internacional  
**Ejercicio:** 2014

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE AFRICA SUBSAHARIANA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	8.133.141,50	24,00	8.133.141,50	24,00	8.133.141,50	24,00
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE IBEROAMERICA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	19.655.091,97	58,00	19.655.091,97	58,00	19.655.091,97	58,00
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DEL MAGREB	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	6.099.856,13	18,00	6.099.856,13	18,00	6.099.856,13	18,00
2	ATENDER ORISIS CRONICAS LARGA DURACION PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN COMFORTOS Y RIESGOS ANTE DESAST	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	2.118.005,60	50,00	2.118.005,60	50,00	2.118.005,60	50,00
2	ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	847.202,24	20,00	847.202,24	20,00	847.202,24	20,00
2	CONTRIBUIR A REHABILITACION Y RECONSTRUCCION EN ZONAS AFECTADAS DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O HUMAN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	1.270.803,36	30,00	1.270.803,36	30,00	1.270.803,36	30,00
3	CONTRIBUIR A LA INTEGRACION PARA EL DESARROLLO EN PROCESOS EDUCATIVOS	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	1.267.626,35	45,00	1.267.626,35	45,00	1.267.626,35	45,00
3	FOMENTAR LA CULTURA DE PAZ	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	422.542,12	15,00	422.542,12	15,00	422.542,12	15,00
3	PROM. SENSIBILIZACION SOBRE REALIDAD DE LOS PAISES DEL SUR EN LA POBLACION ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	1.126.778,98	40,00	1.126.778,98	40,00	1.126.778,98	40,00
4	FOMENTAR LA INVESTIGACION SOBRE LA COOP. AL DESARROLLO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	508.321,35	40,00	508.321,35	40,00	508.321,35	40,00
4	FORMACION DESTINADA A LOS AGENTES ANDALUCES DE COOP INTERIN PARA EL DESARROLLO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	571.861,51	45,00	571.861,51	45,00	571.861,51	45,00
4	PROMOCIONAR LA DOTACION Y FORMACION DE VOLUNTARIOS/AS EN COOP. PARA EL DESARROLLO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	190.620,50	15,00	190.620,50	15,00	190.620,50	15,00
5	MEJORAR CALIDAD COOP. ANDALUZA FOMENTANDO SU VALUACION Y LA INTEGRACION DE LAS PRIORIDADES HORIZONTAL	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	77.836,70	52,50	77.836,70	52,50	77.836,70	52,50
5	MEJORAR LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	18.532,55	12,50	18.532,55	12,50	18.532,55	12,50
5	MEJORAR LOS MECANISMOS DE GESTION Y EJECUCION	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	51.891,14	35,00	51.891,14	35,00	51.891,14	35,00
<b>Totales</b>			<b>42.360.112,00</b>		<b>42.360.112,00</b>		<b>42.360.112,00</b>	

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014 Importe	Ejercicio 2015 Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.09.00.01.00.440.74.82.B	41.996.203,00	41.996.203,00
<b>Total (C)</b>	41.996.203,00	41.996.203,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDAD GENERAL DE LA AGENCIA (Grupo 6)	41.996.203,00	41.996.203,00
<b>Total (D)</b>	41.996.203,00	41.996.203,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperacion  
Internacional

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL 0.1.09.00.01.00.740.74.82.B	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00
<b>Total (C)</b>	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO.GRUPO 2	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00
<b>Total (D)</b>	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00	111.908,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-3**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)		
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-5**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR 09.00.01.00.460.47.81 A	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00
<b>Total (C)</b>	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR SUBVENCIÓN A ENTES LOCALES PARA ACCIONES COOP. INT	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00
<b>Total (D)</b>	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00	252.001,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.